



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Que es de interés provincial de esta Legislatura el VII Encuentro de Asociaciones Chilenas del Sur Argentino que se llevará a cabo en Viedma los días 01, 02 y 03 de diciembre del corriente año.

Artículo 2°.- De forma.